



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la campaña "Plantamos Memoria" impulsada por organismos de Derechos Humanos, para conmemorar el aniversario del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, el 24 de marzo.

Frenty de Todas H.C. Ciputados Pois. de Bs. As.





FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

Con motivo de un nuevo aniversario del golpe de Estado de 1976, el próximo 24 de marzo se realizará una actividad conjunta con otros organismos estatales y organizaciones sociales para plantar 30.000 árboles en todo el territorio nacional, en base a una propuesta impulsada por organismos de Derechos Humanos.

En ese marco, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Administración de Parques Nacionales (APN) promoverán la forestación de especies nativas en todas las áreas protegidas nacionales, en conjunto con los actores sociales, comunidades, organizaciones y municipios locales. Asimismo, el directorio de la APN resolvió declarar de Interés Institucional la campaña "Plantemos Memoria", convocada con motivo del 45° aniversario del último golpe militar.

En el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia las acciones serán difundidas por redes sociales, con las etiquetas de la campaña #PlantamosMemoria #45AñosDelGolpeGenocida y #Son30Mil.

"La Memoria, al igual que la semilla, viene cargada de futuro. Contiene toda la información genética para poder llegar a ser el árbol que late en su destino. En tiempos de incendios, deforestación y cambio climático, invitamos a plantar vida como un acto de memoria y futuro. Porque el recuerdo de cada compañerx detenidx desaparecidx trae consigo el legado de lucha por un país más justo y solidario", señalaron desde la organización del evento.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

OID. JOSÉ TENAS O COTE ROSSI Frente de Todas

H.C. Cipitados Peis de Bs. As.